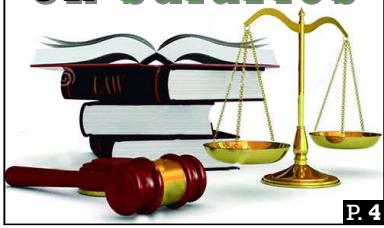


**Poder Judicial**  
mantiene en  
opacidad  
62 mil mdp  
en **salarios**



P. 4

**Bank of America**  
**Bajo crecimiento**  
económico se  
vuelve crónico  
en **México**



P. 6

**Déficit fiscal y**  
deudas de **Pemex**,  
arriesgan  
nota crediticia  
de **México**:  
**Fitch Ratings**



P. 13

**“No tenemos política de**  
**Estado anticorrupción,**  
**ni se respeta Constitución”:**  
**Vania Pérez Morales**



P. 3



**Ricardo Salinas Pliego**  
buscará la Presidencia  
contra **Morena**

P. 5





Vania Pérez Morales

EDITH ROMERO

**V**ania Pérez Morales, presidenta del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), no dudó en reconocer que los resultados que arroja la citada dependencia durante estos primeros cinco años, no son los que se esperan de parte de la ciudadanía.

Dichas apreciaciones reafirman las críticas y los cuestionamientos que se hacen alrededor de la institución, que está muy lejos de consolidarse como eficiente y confiable.

Aun así, la titular **Pérez Morales** tiene esperanza en las propuestas para reformar toda la política en la materia impulsada por **legisladores de Morena**.

Vale recordar que el **Comité de Participación Ciudadana del SNA** se concibió como el corazón anticorrupción del entramado institucional y ahora quedará en vilo con el fin del mandato de Pérez Morales, quien lamenta que no se ha logrado mucho.

"No tenemos una política de Estado anticorrupción, no hemos dado resultados a la ciudadanía", afirma la todavía presidenta del CPC y del SNA, quien, desde hace más de 15 años está dedicada a temas anticorrupción, primero en el Observatorio Nacional Ciudadano y luego como coordinadora del Programa de Integridad y Fortalecimiento de la Transparencia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

La funcionaria señala que durante estos años se avanzó en un protocolo para proteger a denunciantes, una política de integridad empresarial,

# "No tenemos política de Estado anticorrupción, ni se respeta Constitución": Vania Pérez Morales



se trabajó mucho con sociedad civil, el sector privado y autoridades de los estados que sí quieren hacer las cosas, pero dice que hay "una especie de sentimiento de decepción, por lo que no se hizo".

Por otra parte, también enumera algunos de los motivos por los que terminará su periodo que inició en 2021 desmotivada: "En México no se respeta la Constitución que obliga a impulsar una sola estrategia anticorrupción; se incumplen obligaciones hasta de asistir a reuniones clave e integrantes del SNA están señalados de irregularidades", advierte de manera tajante.

"Hay mucha frustración, a mí me hubiera gustado que estuviéramos al nivel de otros países", reconoce.

Hay que destacar igual que, en la más reciente edición del Índice de Percepción de la Corrupción (IPC), elaborado por Transparencia Internacional (TI), México se ubicó en la posición 140 de 180 países evaluados con una calificación de 26 puntos de 100 posibles, la más baja en todos los años dentro del ranking.



De acuerdo con Transparencia Mexicana, algunos factores de esa calificación son la impunidad en casos como Odebrecht, Pemex Agronitrogenados, la Estafa Maestra y Segalmex, así como las escasas sanciones por las denuncias presentadas.

En ese sentido, Vania Pérez recuerda que recientemente fue la revisión de la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción y muchas naciones reportaron avances: mejores niveles de integridad, recuperación de dinero, protección de víctimas y cómo han desmantelado redes de macrocriminalidad y de corrupción, pero en México no hubo mucho que presumir.

"Somos el único país de la región que fue víctima en el escándalo de corrupción de Odebrecht y no hay una sentencia en firme por ese caso", destaca de manera decepcionante.

El Sistema Nacional Anticorrupción formalmente comenzó a operar hace casi ocho años y está compuesto por seis instituciones, pues el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), que también formaba parte del entramado, desapareció.

Finalmente, hay que recordar que el andamiaje nacido de una reforma en 2015 contempla como integrantes a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG), Auditoría Superior de la Federación (ASF), Tribunal de Disciplina Judicial, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción y el Comité de Participación Ciudadana.



# Poder Judicial mantiene en opacidad 62 mil mdp en salarios



RAFAEL ORTIZ

El nuevo **Poder Judicial de la Federación** (PJF) sigue sin poder transparentar el manejo de **62 mil millones de pesos** que le fueron asignados para el pago de sueldos de sus empleados.

*Hay que resaltar que en el Presupuesto 2026 se señala que el Órgano de Administración Judicial (OAJ) no publicó los anexos de salarios y prestaciones, debido a que aún no han sido aprobados.*

"No se incluye el analítico de plazas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Órgano de Administración Judicial y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en razón de que, al cierre de la integración del Tomo IX,

*la información del Poder Judicial se encuentra sujeta a la aprobación de los órganos de gobierno", se destaca en el documento.*

Es decir, a finales de enero aún no se conoce cómo quedaron los sueldos de los ministros de la **SCJN, magistrados del Tribunal de Disciplina y del Tribunal Electoral**, así como de **magistrados de Circuito y jueces de Distrito**, si hubo un ajuste a la baja en sus remuneraciones.

*En el decreto aprobado por la Cámara de Diputados se incluyeron los salarios conforme al proyecto de Presupuesto 2026 del Poder Judicial, el cual contempla remuneraciones para ministros, magistrados y jueces superiores a las que percibirá la*



presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

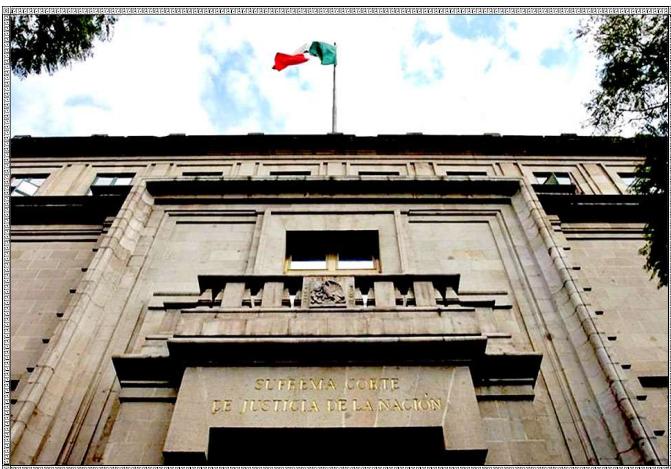
Sin embargo, en el **Presupuesto de Egresos de la Federación 2026**, con tomos y anexos, que es la información más reciente, los rubros de salarios del **Poder Judicial** aún no aparecen actualizados, se trata de una bolsa de **62 mil millones de pesos aprobada en el rubro de Servicios Personales**.

## SCJN retira sección de transparencia

Por otra parte, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** retiró de su portal web la sección donde se podía consultar el puesto, salario y prestaciones de sus servidores públicos.

Tras la reforma judicial, el **Órgano de Administración Judicial** asumió el control administrativo de la **SCJN**, el **Tribunal Electoral y la extinta Judicatura**, de acuerdo con el **OAJ**, sus prioridades son garantizar la **"continuidad operativa y funcional de los órganos del Poder Judicial, incluyendo aquellos que, conforme a la reforma constitucional en materia judicial, iniciarán funciones a partir del 1 de septiembre de 2025"**, se lee en el documento.

*El organismo señaló que el presupuesto está diseñado para asegurar que el nuevo modelo de justicia federal se implemente con los mismos estándares de calidad, eficiencia y legalidad, bajo los principios de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaria.*





EDUARDO MERAZ

**E**l empresario Ricardo Salinas Pliego, dueño de Grupo Salinas, aseguró que si no tiene otra alternativa, buscará competir contra Morena por la Presidencia de México.

Durante una entrevista con *Financial Times*, medio británico, **Salinas Pliego** dijo que desde ahora está "luchando muy fuerte contra este régimen criminal y corrupto", refiriéndose al Gobierno Federal encabezado por **Claudia Sheinbaum Pardo**.

Descrito por el medio como "un seguidor de líderes de extrema derecha", el empresario señaló que México 'se está moviendo hacia un sistema de partido único como Cuba'.

El dueño de **Grupo Salinas** dio la entrevista en medio de la polémica por los *miles de millones de pesos que tiene que pagar al Sistema de Administración Tributaria (SAT)*.

Según él, el cobro de los impuestos no es un asunto administrativo ni económico, sino que forma parte de una persecución política que supuestamente inició durante el sexenio de **Andrés Manuel López Obrador**.

## Salinas Pliego buscará la Presidencia contra Morena



El empresario dijo a *Financial Times* que a sus 70 años, ya no se conforma con ganar dinero y que necesita un nuevo reto.

'¿Cuánto tiempo me queda?, ¿10, 15 años? ¿Qué voy a hacer...? ¿Ganar 1,000 millones, 5,000 millones, 10,000 millones más? ¿Para qué? Para mí es mucho más importante... para dejar un país mejor para nuestros hijos', expuso.

Cuestionado sobre si se presentaría a la carrera presidencial de 2030, **Salinas Pliego** respondió: "Si no hay alternativa para mí, lo haré, pero no es mi intención principal. Mi principal intención es trazar una línea política como alternativa clara al régimen actual", abundó.

El año pasado, **Salinas Pliego** anunció que fundaría un movimiento opositor contra el crimen y la corrupción. Lo hizo emulando símbolos trumpistas, como la gorra que identifica a los

seguidores de **MAGA -Make America Great Again-**, fundado por Donald Trump.

"Mucha gente piensa que el gobierno les va a ayudar a salir adelante en la vida. Eso es un error", opinó respecto a las políticas implementadas por Morena.

De acuerdo con el **SAT**, **Salinas Pliego** debe 51 mil millones de pesos. Si paga de manera oportuna, podría recibir como beneficio un descuento de 39 %. La presidenta **Claudia Sheinbaum** anunció ayer que el empresario ha aceptado saldar la deuda que mantiene con el fisco.

En este momento, se está determinando el descuento que, según la legislación vigente, le corresponde y las condiciones para el pago de dicha deuda.

### La presión de Sheinbaum sobre el presidente de Grupo Salinas

Las nuevas aspiraciones políticas de **Salinas Pliego** llegan en medio de los conflictos que ha tenido con el gobierno de la 4T, desde la administración del expresidente **Andrés Manuel López Obrador**, pues desde Palacio Nacional han señalado públicamente al empresario de tener problemas con el pago de impuestos.

La presidenta **Claudia Sheinbaum** aseguró en diciembre pasado que, tras 15 años de apelaciones, **Salinas** debía acatar el fallo de la Corte Suprema que lo obliga a pagar más de 51 mil millones de pesos.

Aunque **Salinas Pliego** ha expresado sus intenciones de solucionar sus pendientes fiscales, el dueño de **TV Azteca** remarcó en distintas ocasiones que sólo pagaría lo justo, alegando que el gobierno quiere cobrar más de lo que corresponde.

En su conferencia matutina de ayer lunes, la presidenta **Sheinbaum** aseguró que representantes del **Grupo Salinas** ya acudieron al **Servicio de Administración Tributaria (SAT)** para manifestar su intención de cubrir el adeudo fiscal.



Ricardo Salinas Pliego



## Bank of America

# Bajo crecimiento económico se vuelve crónico en México

EDUARDO MERAZ

**M**éjico enfrenta un problema de crecimiento económico crónico que se ha profundizado en los últimos años, con un crecimiento per cápita estancado en los últimos diez años y afectado principalmente por una caída en la productividad, dijo el economista en jefe para Latinoamérica y Canadá de Bank of America (BofA), Carlos Capistrán.

De igual manera, el especialista resaltó el desempeño que han tenido otros países, como China, que en la reciente década subieron su ingreso por persona 70 por ciento, mientras que Chile logró un avance de 10 por ciento.

De acuerdo con su apreciación, el país está lejos de su potencial de crecimiento, donde la debilidad institucional y el Estado de derecho tampoco ha ayudado a aumentar el crecimiento del país.

"Cuando uno revisa la literatura respecto a qué es lo que más impacta a la productividad, ya sea favorablemente o desfavorablemente, es la calidad de las instituciones y el Estado de derecho, cuando uno ve comparaciones internacionales, diferentes índices de Estado de derecho, de

corrupción, de instituciones, fortaleza las instituciones, México no sale bien librado, hay que trabajar en eso, todas estas son cosas que no dan crecimiento inmediato, pero es que el problema de México ya es un problema de falta de crecimiento crónico, hay que tomar acciones que poco a poco le den la vuelta a eso", dijo el economista.

En ese sentido, destacó el debate abierto recientemente por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, al convocar a economistas para analizar por qué México no está creciendo y qué se puede hacer para revertir esa tendencia, es una oportunidad relevante para enfrentar uno de los principales retos del país y evitar que su administración mantenga un estancamiento del ingreso por habitante tal y como ha ocurrido en los últimos años.

"Ya llevamos toda la administración anterior y el principio de esta administración con un PIB per cápita que no se había movido mucho, de no cambiar el rumbo, pues efectivamente el riesgo es que el resto de administración pasará lo mismo y a mí me parece que correctamente la presidenta se da cuenta de esto y quiere cambiar el rumbo", resaltó.

Para 2026, el especialista dijo que espera una

moderada recuperación de la economía mexicana, con un crecimiento esperado de 1.2 %, en un escenario donde la inversión deja de caer, así como impulso en el consumo por los partidos del Mundial de Fútbol que se realizarán en el país.

En ese sentido, dijo que en los próximos meses incluso puede registrarse una revisión al alza en los pronósticos de crecimiento, impulsados por un mejor desempeño de la economía de Estados Unidos y un aumento en la llegada de remesas al país.

Por otra parte, de cara a la renegociación del T-MEC que se realizará este año, Capistrán dijo que hasta el momento el escenario es de que se mantendrá el acuerdo, aunque se mantendrá la incertidumbre en el proceso además de volatilidad en los mercados.

Sobre la fortaleza que ha registrado el peso mexicano en las últimas semanas, destacó que se mantendrá por algunas semanas más; a pesar de ello, en la medida que avance el tema del T-MEC entre México y Estados Unidos, así como la política monetaria del Banco de México, el tipo de cambio irá disminuyendo, con lo cual, prevén un cierre de año con una paridad de 18.25 pesos por billete verde.





# SALINAS PLIEGO APUESTA TODO

## EL AS BAJO LA MANGA, PODER, DINERO Y UNA JUGADA QUE BUSCA VOLTEAR LA MESA

**E**n la mesa política mexicana alguien acaba de lanzar las fichas al centro, no fue un amateur ni un improvisado, fue **Ricardo Salinas Pliego**, empresario acostumbrado a ganar o perder millones en una sola jugada, hoy anuncia que si no hay alternativa buscará la Presidencia de México contra Morena, no es un exabrupto ni una ocurrencia, es una jugada calculada, una mano avanzada en un juego donde nadie mueve sin tener cartas fuertes.

## LA MANO INICIAL, EL DESAFÍO AL RÉGIMEN

Desde hace meses, **Salinas Pliego juega agresivo, sube la apuesta, provoca, insulta, confronta, acusa al gobierno de ser un régimen criminal y corrupto, lo dice en foros internacionales, lo dice al Financial Times, no en un café ni en una sobremesa, lo hace en una mesa global, ahí donde cada palabra pesa, ahí donde cada gesto tiene consecuencias, el empresario sabe que en póker el primer golpe psicológico es clave, mostrar que no se tiene miedo.**

El mensaje es claro, no reconoce autoridad moral al gobierno de **Claudia Sheinbaum, ni continuidad legítima al proyecto de la 4T, para él México camina hacia un sistema de partido único como Cuba**, la comparación no es casual, es un dardo directo al corazón del discurso oficial, y también una señal para los jugadores externos, **inversionistas, gobiernos, capitales, aliados potenciales**.

## LAS FICHAS EN JUEGO, IMPUESTOS Y PODER

Nada de esto ocurre en el vacío, la mesa está cargada, **el SAT exige más de 51 mil millones de pesos, una cifra que para cualquier mortal sería sentencia de muerte financiera, para Salinas Pliego es parte del juego**, el empresario insiste en que no es un tema administrativo ni económico, **sino persecución política iniciada en el sexenio de López Obrador, una narrativa que intenta convertir una deuda fiscal en bandera política**.

Aquí la presidenta **Claudia Sheinbaum presiona, recuerda que tras 15 años de litigios la Corte ya resolvió, y que la deuda**

**debe pagarse, Salinas responde que pagará lo justo, ni un peso más, mientras tanto acepta sentarse con el SAT a negociar descuentos y condiciones, la mesa se tensa, el público observa, y cada movimiento se lee como parte de una partida mayor.**

## LA CASA BLANCA, LA PATADITA DE LA SUERTE

En póker siempre hay jugadores que esperan una carta milagrosa, **Salinas Pliego parecía esperar esa patadita de la buena suerte desde la Casa Blanca, el guiño internacional, la foto, la señal de respaldo, los símbolos trumpistas no son casualidad, la gorra tipo MAGA fue una provocación, un mensaje cifrado, una forma de decir que él no juega solo en la mesa doméstica.**

Y ahora que esa **patadita** ya se dio, ahora que el escenario internacional comienza a acomodarse, el empresario parece dispuesto a jugar todo lo que tiene, no medias apuestas, no faroles pequeños, va **all in, si va por la Presidencia es porque tiene un as bajo la manga, porque nadie con su experiencia entra a una partida suicida**.

## EL AS BAJO LA MANGA, LO QUE NO SE VE

**Salinas Pliego no es tonto, lo único que no tiene es ingenuidad, para lanzarse contra Morena necesita algo más que dinero y**

**reflectores, necesita estructura, narrativa, aliados, y sobre todo necesita un hartaizo social que pueda capitalizar, sabe que hay sectores cansados del discurso oficial, de la moralina, del señalamiento constante a empresarios, y ahí quiere pescar.**

Habla de dejar un país mejor para los hijos, no de ganar más millones, es el lenguaje del jugador veterano que ya ganó todo y ahora busca prestigio, legado, inmortalidad política, sabe que el dinero compra fichas, pero no respeto histórico, y que la Presidencia es la carta que puede cambiar su historia personal.

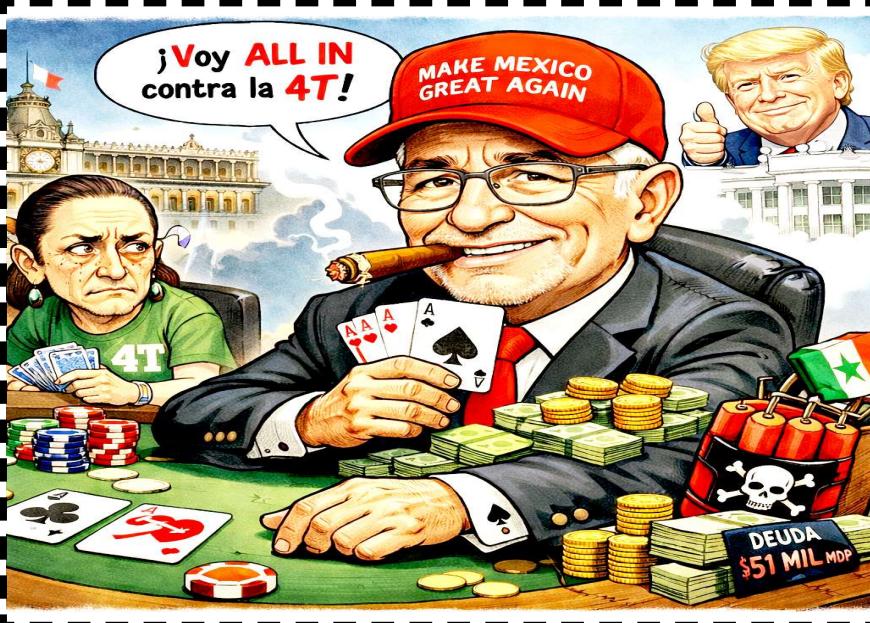
## EL RIESGO, UNA MESA CON DINAMITA

Pero este **póker es peligroso**, no es una partida de casino, es una mesa con dinamita, **jugar contra Morena implica enfrentar una maquinaria electoral aceitada, una narrativa de pueblo contra élites, y un Estado dispuesto a usar todas sus herramientas, fiscales, legales, mediáticas, para defender el poder.**

El país debe tener cuidado, cuando un empresario de este calibre entra al juego político no lo hace por capricho, lo hace porque cree que puede ganar o al menos incendiar la mesa, el riesgo es que **en ese incendio se quemén instituciones, se polarice aún más la sociedad, y el debate público se convierta en una guerra de billetes contra votos**.

## EL REPARTO FINAL, NADIE SE LEVANTA AÚN

La partida apenas comienza, **Salinas Pliego lanzó el reto, Morena observa, la oposición tradicional sigue perdida buscando cartas que no llegan, y el país mira cómo las fichas vuelan**, en este póker nadie se ha levantado de la mesa, y cuando eso pasa es porque todavía faltan cartas por caer, y porque alguien, en silencio, cree tener la mano ganadora. ¡Ciaooo!





PULSO/

## Machuchonas y machucones

Eduardo Meraz

eduzarem@gmail.com

@Edumermo



**E**n el teatro fantástico de la 4T, la **austeridad republicana** se ha convertido en **despilfarro desmedido**, en un **carnaval de excesos**, y la **pedestre forma de vanagloriarse o de justificar tales excesos** es de un **patetismo exacerbado**.

La compra de unidades automotrices nuevas, tanto en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** como en la **Fiscalía General de la República** revelan el **peso específico del sistema de justicia mexicano**, como consecuencia de la **reforma judicial emprendida y el compromiso de jueces, magistrados y ministros electos con sus votantes de acordeón**.

La **SCJN** y la **FGR**, instituciones que deberían encarnar la sobriedad del derecho, se han visto envueltas en el escándalo de la adquisición de vehículos de lujo.

**No se trata sólo de un gasto oneroso, sino de un gesto que revela un poder que se blinda, literalmente, contra las voces de la ciudadanía.**

**El blindaje no es metálico, es simbólico:** es la muralla que separa a quienes dictan sentencias de quienes padecen las consecuencias de esas decisiones.

Ante el escándalo por la adquisición de camionetas machuchonas, con elevado grado de blindaje para no escuchar las voces de la sociedad y poder transitar sin obstáculos por leyes y reglamentos previamente convenidos, los **ministros de la Corte**, quisieron quemar incienso y copal para evitar cualquier contratiempo.

Sin embargo, ni siquiera pudieron llevar a cabo la ceremonia para limpiar de mal de ojo los vehículos cuando tuvieron que darles un destino diferente y quedarse como novias de pueblo, vestiditos y alborotaditos.

Y ante el desencanto de regresar a la anterior condición de movilidad menos ostentosa, los **togados** decidieron aprovechar la oportunidad para echar sus penas al viento y lanzarse

con todo en defensa de los principios cuatrotros de **austeridad, ahorro, sacrificio**.

Y para hacer más creíble su improvisada esenificación, acusaron a sus antecesores de haber sustraído obras de arte y vehículos; es decir, tiraron la piedra y escondieron la mano, aun cuando nunca pudieron dar pruebas fehacientes de sus afirmaciones y exhibiendo su verdadera naturaleza: **falsarios buscando justificar sus propios excesos con la sombra de los otros**.

Según sus propias versiones, en lugar de gastar una millonada de pesos de los contribuyentes, van generar ahorros por **más de seis mil millones de pesos**, con lo cual harán realidad el apotegma: **una justicia pobre, es una pobre justicia**.

**Lo que se vislumbra no es la pobreza digna de la sobriedad, sino la miseria de la simulación.**

Las críticas a su pobre desempeño no como juzgadores, sino como administradores

de bienes públicos, no se hicieron esperar. **Incluso, la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum**, en un gesto de protección política, hubo de meter las manos al fuego por los independientes y autónomos ministros de la **SCJN**, para evitarles un mayor escarnio a sus personas.

La enumeración de los múltiples gastos, muchos de ellos superfluos, realizados en la **antigua Corte**, en realidad se convirtieron en **machucones severos a los egos de ministros y ministras de la "nueva" Corte**.

**Las camionetas machuchonas** son la representación material de un sistema que se blinda contra la crítica, que se desplaza con comodidad mientras la ciudadanía enfrenta la precariedad del transporte público, la inseguridad de las calles, la desigualdad de los caminos.

Y los hechos revelan un sistema que se **aferra al privilegio** mientras **predica la pobreza**; una **Corte que se blinda contra la sociedad no puede ser justa**, una **Fiscalía que se desplaza en camionetas de lujo** no puede hablar de **austeridad**.

**La coherencia es la primera virtud de la justicia**, y cuando se pierde, todo lo demás se convierte en espectáculo, como ha quedado plenamente demostrado esta semana.

Mientras tanto, las **"machuchonas"** seguirán siendo el símbolo de un sistema que se blinda contra la crítica, que se desplaza con comodidad por caminos de privilegio, que se viste de **austeridad** mientras acaricia el lujo.

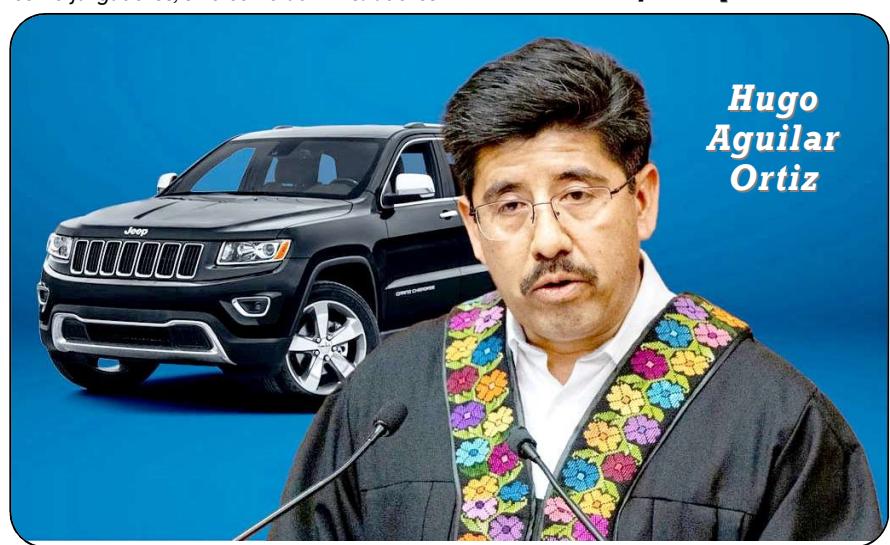
**Y los machucones, esos golpes al ego de ministros y ministras** -con contadísimas excepciones-, seguirán recordándonos que la justicia, cuando se convierte en teatro, no es justicia: es farsa.

He dicho.

### EFFECTO DOMINÓ

En el primer mes de este año, el gobierno de la **presidenta Claudia Sheinbaum** aumentó 50 % el monto colocado en bonos internacionales, respecto al mismo periodo de 2024, al pasar de **6 mil a 9 mil millones de dólares**.

De mantener este ritmo de endeudamiento, estaremos más que **"empeñados"**.



## TERCERO INTERESADO


**Carlos Tercero**

3ro.interesado@gmail.com

**Bancarrota hídrica:  
advertencia alarmante**
**Advertencia global que  
no admite ligerezas**

Sería un grave error desestimar como alarmista la reciente advertencia de la **Organización de las Naciones Unidas** sobre la entrada del mundo en una fase de bancarrota hídrica, su comunicado describe, con crudeza técnica y política, el agotamiento de un sistema que ha gestionado el agua como si se tratara de un insumo inagotable, subordinado a la lógica del crecimiento económico, la expansión urbana y la rentabilidad de corto plazo, la bancarrota hídrica marca el punto en el que la demanda supera de manera estructural la capacidad de los ecosistemas y de las instituciones para garantizar el acceso, la calidad y la sostenibilidad del vital líquido.

**Causas estructurales  
del colapso**

En términos globales, esta crisis es el resultado de décadas de desorden en la explotación y el consumo del agua, la sobreexplotación de acuíferos, muchas veces invisibilizada por su carácter subterráneo, ha erosionado las reservas estratégicas que sostienen a ciudades, industrias y sistemas agrícolas, a ello se suma el impacto del cambio climático, que altera los ciclos hidrológicos, intensifica las sequías y reduce la previsibilidad sobre la disponibilidad futura del recurso, la presión derivada de una urbanización acelerada, con escasa o nula planificación, ha desembocado en infraestructuras frágiles u obsoletas, mientras la agroindustria intensiva concentra grandes volúmenes de agua en pocas manos, desplazando usos comunitarios y de subsistencia.

**Desigualdad y  
mercantilización del agua**

La desigualdad en el acceso es, quizás, el rasgo más elocuente de esta quiebra, mientras algunos territorios y sectores económicos aseguran el suministro mediante tecnologías, inversiones o esquemas de privatización, amplias franjas de la población enfrentan escasez crónica, mala calidad del agua o servicios intermitentes, el problema ya no puede entenderse únicamente como una crisis ambiental, se trata de una crisis de gober-



nanza, de racionalidad económica y de un modelo poco sustentable que ha tratado al agua como mercancía y no como un bien público esencial para la vida y la cohesión social.

**México ante la  
bancarrota hídrica**

De ahí la importante y oportuna decisión del Gobierno de México respecto a la nueva Ley General de Aguas y la reforma a la Ley de Aguas Nacionales, que permitan afrontar la tensión entre abundancia aparente y escasez estructural, ya que, a pesar de contar con regiones hidráulicamente privilegiadas, el país enfrenta una situación crítica marcada por la sobreexplotación de acuíferos, el estrés hídrico en zonas urbanas densamente pobladas y el colapso de sistemas de distribución que pierden grandes volúmenes por fugas y falta de mantenimiento, la desigualdad territorial se expresa en contrastes extremos entre zonas con acceso continuo y comunidades que dependen de pipas o de fuentes contaminadas.

**Gestión deficiente y  
responsabilidades diluidas**

Esta situación no es producto del azar ni puede atribuirse exclusivamente al clima, responde a una gestión, cuando menos, deficiente y fragmentada, y en no pocos casos cooptada por intereses políticos y económicos, condición que en algunos casos se ve agravada por corrupción, la débil aplicación de la normatividad y la ausencia de una planeación hídrica de largo plazo, todo ello ha convertido al agua en un problema recurrente de emergencia, en lugar de consolidarla como una prioridad estratégica, el diseño institucional dispersa responsabilidades entre distintos niveles de gobierno, pero las complejidades de coordinación diluyen la rendición de cuentas y dificultan la construcción de una política integral.

**Modelo de desarrollo  
insostenible**

Asimismo, la crisis hídrica nacional se debe en gran medida al modelo de desarrollo y a una cultura del consumo que, durante décadas, ha incentivado patrones urbanos, industriales y agrícolas intensivos en agua, sin reflexionar respecto a sus costos ambientales ni sociales.

**Una advertencia que  
no admite omisiones**

Hablar de bancarrota hídrica implica reconocer que el problema no se resolverá con soluciones aisladas ni con discursos optimistas, exige una revisión profunda de la gobernanza ambiental, del papel del Estado como garante del interés público y de la relación entre desarrollo, territorio y recursos naturales, así como una estricta observación del cumplimiento normativo, ignorar la advertencia de la ONU no solo comprometería el futuro hídrico del país, sino la viabilidad misma del bienestar colectivo y de la cohesión social.



# Nepotismo institucional, la familia primero y la Hacienda después

Tanya Acosta

tanyaacasis@icloud.com

## Impunidad partidista, la protección que vale más que la ley

**E**n México, el nepotismo dejó de ser una práctica vergonzante para convertirse en una política no escrita, funcionarios en activo con toda la familia incrustada en cargos públicos, esposas como asesoras, hermanos como directores, hijos como enlaces, cuñados como operadores, primos como proveedores, una red familiar que chupa del presupuesto con total descaro, según múltiples denuncias documentadas en estados y dependencias federales, donde el servicio público se volvió herencia y la Hacienda Pública la caja chica del clan morenista.

No se trata de casos aislados, se trata de estructuras completas, de acuerdo con expedientes internos y reportes periodísticos, hay secretarios, legisladores y magistrados que concentran a más de cinco familiares directos en nómina gubernamental, con sueldos acumulados que superan millones de pesos anuales, dinero público que no se traduce en resultados, obras o beneficios sociales, sino en estabilidad económica para un solo apellido.

## El Congreso como refugio dorado

En el Senado y la Cámara de Diputados la preocupación no es legislar, es colocar, operadores incrustados como asesores parlamentarios, familiares disfrazados de "personal técnico", plazas infladas que sirven para pagar favores y asegurar lealtades, según denuncias presentadas ante órganos internos de control que nunca avanzan, porque los señalados pertenecen al partido correcto.

El mensaje es claro, si eres parte del grupo, no pasa nada, la Función Pública mira a otro lado, las contralorías se congelan y las auditorías se archivan, el fuero informal no está en la Constitución, está en la militancia.

## La Suprema Corte y el silencio selectivo

Incluso en los espacios que presumen autonomía, como la Suprema Corte, persiste la percepción de redes de cercanos beneficiados, asesores con vínculos personales, recomendados que sobreviven a cualquier cambio administrativo, mientras el discurso público habla de legalidad y ética, la realidad interna muestra que nadie quiere ser el primero en abrir la cloaca.

No hay sanciones ejemplares, no hay

investigaciones a fondo, sólo comunicados y silencios estratégicos.

## Gobernadores sin obra y con cuentas opacas

En los 32 estados el panorama es todavía más crudo, gobernadores señalados públicamente por desviar recursos, por ejercer presupuestos multimillonarios sin una sola obra emblemática que justifique el gasto, carreteras inconclusas, hospitales 'fantasma', escuelas prometidas que nunca se construyeron, mientras los informes financieros reportan ejercicio total del presupuesto.

De acuerdo con revisiones federales y auditorías estatales, hay entidades donde no se puede explicar el destino de miles de millones de pesos, recursos que se evaporaron entre contratos amañados, empresas de reciente creación y adjudicaciones directas, sin que exista una sola consecuencia política o penal.

## Compromisos oscuros y gobernabilidad fracturada

En varias regiones del país la gobernabilidad ya no depende del Estado, sino de acuerdos inconfesables, gobernantes más ocupados en cumplir compromisos con la delincuencia organizada que en atender a la ciudadanía, una realidad que se comenta en privado, se denuncia en corto y se calla en público, porque tocar el tema implica riesgos reales.

La seguridad se negocia, la paz se administra y el ciudadano queda atrapado entre discursos oficiales y realidades brutales.

## La Presidenta y el control imposible

Desde el centro se insiste en que la presidenta Claudia Sheinbaum está al tanto de lo que ocurre en los 32 estados, pero una cosa es estar informada y otra muy distinta controlar a gobernadores, legisladores y operadores que ya aprendieron a moverse en la impunidad, a protegerse entre ellos y a usar el discurso de transformación como escudo.

El poder local hace lo que quiere mientras jure lealtad en público.

## El factor Salinas y la sucesión adelantada

En este contexto empiezan a circular versiones que sacuden el tablero, *Ricardo Salinas Pliego habría aceptado competir por la presidencia de México*, según se comenta en círculos empresariales y políticos, una eventual candidatura que buscaría capitalizar el hartazgo, confrontar directamente al candidato de Morena y convertir la elección en un choque de poder económico contra poder político.

*Sea globo sonda o estrategia real, el solo rumor revela el desgaste del sistema, cuando el empresariado se siente con margen para entrar al juego es porque percibe fisuras en el bloque gobernante.*

## El saqueo como norma

*Nepotismo, simulación, impunidad y saqueo no son errores del sistema, son el sistema, mientras no se rompa esa lógica, la corrupción seguirá teniendo apellido, partido y protección, y la Hacienda Pública seguirá siendo la víctima silenciosa de una clase política más ocupada en repartirse el botín que en servir al país.*

*El incendio está ahí, no lo provocó la prensa, lo provocaron ellos mismos, la pregunta no es si va a explotar, es cuándo y a cuántos va a arrastrar.*



# Petróleo, soberanía y el pulso con Washington

ROBERTO MELÉNDEZ

**D**e manera tajante y contundente, al ser cuestionada sobre si el suministro de petróleo a Cuba continúa o fue suspendido, la presidenta **Claudia Sheinbaum** sostuvo que "la decisión de cuándo se envía, cómo se envía, es una decisión soberana", la cual corresponde a **Petróleos Mexicanos** en función de contratos vigentes o, en su caso, de **decisiones de carácter humanitario**. Subrayó que no se trata de una práctica reciente, sino de una política sostenida durante años, enmarcada en la **solidaridad histórica de México frente al bloqueo que ha padecido Cuba y que ha provocado severos problemas de desabasto en la isla**.

Las declaraciones de la mandataria, sin embargo, no disipan del todo la controversia. Desde **Washington** se ha insistido en que la entrega de crudo fue suspendida, lo que abre la puerta a una nueva tensión con la administración del presidente **Donald Trump**, que presiona a **México** para cancelar cualquier apoyo energético a **La Habana**, ya sea gratuito o mediante pago diferido.

## México, el último proveedor

En el noticario estelar **Cambiando de Tema Noticias**, los periodistas **Raúl Ruiz Venegas, Eduardo Meraz Moya y José Luis Sustaita**, bajo la conducción y línea editorial del presidente editor **NAIM LIBIEN KAUI**, destacaron que, tras la detención de **Nicolás Maduro** por fuerzas militares estadounidenses, **México** quedó prácticamente como el único proveedor de petróleo a **Cuba**, luego de que **Venezuela** cancelara dicho apoyo.

## El escenario es delicado

De confirmarse la suspensión de envíos por parte de **Pemex**, como afirman medios informativos estadounidenses, **Cuba** enfrentaría una crisis aún más severa en materia energética, con consecuencias directas en el suministro eléctrico, el transporte y el funcionamiento básico de su economía. Todo ello en medio de crecientes presiones del gobierno de **Trump**, que no solo amenaza con imponer aranceles a las exportaciones mexicanas, sino que incluso ha insinuado intervenciones directas contra organizaciones criminales en territorio nacional.

## La "piñata" mexicana y la invitación a Gaza

Pese a este entorno, **Claudia Sheinbaum** ha reiterado que **México** es una **nación independiente que privilegia su soberanía y autodeterminación**.

No obstante, como se comentó en **Cambiando de Tema**, poco parece importar esta postura al inquilino de la Casa Blanca, que ha convertido a México en una especie de "piñata" diplomática: un día sí y otro también recibe golpes retóricos, sin dejar de expresar, paradójicamente, su admiración por la **inquilina de Palacio Nacional**.

Prueba de ello es la invitación formal que el propio **Donald Trump** extendió a la presidenta mexicana para participar en una **Junta de Paz** relacionada con el conflicto en **Gaza**. **Sheinbaum** confirmó el acercamiento y precisó que la decisión será analizada por la **Secretaría de Relaciones Exteriores**, ya que México ha reconocido a **Palestina** como nación y cualquier postura debe ajustarse estrictamente al marco constitucional y al principio de autodeterminación de los pueblos.

## Ryan Wedding y la versión oficial

En otro tema relevante, la presidenta aclaró que el **exolímpico canadiense Ryan Wedding** se entregó de manera voluntaria a las **autoridades estadounidenses en la Embajada de Estados Unidos en México**, desmintiendo versiones que aseguraban su aprehensión en territorio nacional. **Sheinbaum** afirmó que no existe motivo para dudar de la información proporcionada tanto por el embajador como por las autoridades norteamericanas.

## Waldo's, vapeadores y omisiones oficiales

Durante la emisión, **Raúl, Eduardo y José Luis** también informaron que autoridades jurisdiccionales de **Sonora** vincularon a pro-

ceso a seis empleados de la tienda **Waldo's en Hermosillo**, acusados de homicidio y lesiones culposas tras el incendio ocurrido en noviembre pasado, donde murieron 24 personas y 15 más resultaron lesionadas. Dos implicados quedaron en libertad por falta de elementos.

Asimismo, se alertó sobre el incremento en la venta de vapeadores, cigarros electrónicos y productos "chafas", pese a su prohibición. La comercialización abierta de estos artículos, así como de medicamentos falsificados o robados, evidencia una problemática solapada -cuando no promovida- por autoridades que hacen de la omisión un negocio permanente.

## Mexicana, salud pública

### y un toque final

El noticario también dio voz a trabajadores sindicalizados de **Mexicana de Aviación**, hoy bajo control de la **Defensa Nacional**, quienes denuncian que no han recibido los recursos que les corresponden por la venta de bienes de la empresa. A ello se suma la preocupación por el avance del sarampión y otras enfermedades preventibles, reiterando el llamado a la vacunación. Finalmente, abogados penalistas cuestionaron si el **presidente de la Suprema Corte de Justicia del Acordeón, Hugo Aguilar Ortiz**, realmente usaría el **Metro** para trasladarse a su oficina. Y como cierre ligero, se anunció la proximidad del **Día del Mago**, con una función gratuita en el teatro **María Elena Montoya**, organizada por **José Luis Sustaita y colegas**.

Gracias por su atención. Le esperamos a las 14:30 horas en **Cambiando de Tema Noticias**. Sea feliz... y no baje la guardia.



Eduardo Meraz, José Luis Sustaita y Raúl Ruiz, en Cambiando de Tema

# Reforzarán vacunación contra el sarampión en el Metro y terminales de autobuses



RAÚL RUIZ

**E**l secretario de Salud, **David Kershenobich Stalnikowitz**, anunció en la conferencia de ayer martes, **la instalación de módulos en varios puntos de la Ciudad de México, como parte de la campaña de vacunación contra el sarampión**, dichos centros de vacunación estarán colocados principalmente en algunas estaciones del Metro y terminales de autobuses, debido a la afluencia de gente que existe en estos lugares, aumentando la posibilidad de contagios.

**Kershenobich destacó que estudiantes y personal de guarderías y escuelas dentro de la CdMx ya han recibido la dosis contra la enfermedad, dando inicio a la estrategia de emergencia sanitaria para frenar la transmisión del virus.**

## Suficientes vacunas

**"Es muy importante seguir insistiendo en la vacunación"**, aseguró el funcionario; por otro lado, informó que en la región de Jalisco, debido a su alta cifra de casos, se implementaron unidades para aplicar dosis en lugares públicos, **"hay suficientes vacunas y esperamos contener lo más pronto posible"**.

Cuando se le cuestionó sobre si el aumento del brote está relacionado con la falta de campañas de vacunación en años anteriores, afirmó que **el sarampión es un fenómeno mundial, por lo que incluso en centros que tenían niveles completamente de protección también se han visto afectados**.

Expresó que este virus es altamente contagioso, donde un individuo infectado puede llegar a transmitirlo hasta a 16 personas, incluso si una persona contagiada abandona un lugar la enfermedad continúa activa hasta por dos horas. Por lo que es primordial tener vacunas y tratar de aplicar las dosis a la población en riesgo.

## Dosis cero en niños

**"Incluso se ha aumentado la dosis cero en niños, durante sus primeros 6 meses cuando la recomendación es fundamentalmente a los 12 y 18 meses"**, finalizó el secretario de Salud.

## Casos de sarampión en México

**La primera muerte por sarampión en México durante 2026 fue confirmada en el estado de Michoacán, lo que eleva a 26 el total de decesos acumulados a nivel nacional desde 2025**, informó la Secretaría de Salud.

En el informe diario de vigilancia con corte al viernes 23 de enero, la dependencia señaló que en lo que va de enero se han registrado 987 casos de sarampión, y 7 417 casos acumulados en todo México desde que inició el brote.

Las entidades con mayor número de conta-



gios son: **el estado de Jalisco, con 521 casos; Chiapas, 200; Sinaloa, 65 casos.**

Informó **David Kershenobich Stalnikowitz** que, dada la situación epidemiológica, la Secretaría de Salud y el Gobierno de México han reforzado las campañas de vacunación en diversas entidades del país para que la población pueda completar su esquema de inmunización y así intentar frenar la transmisión del sarampión.

## Sector Salud emprendió campaña para disminuir la hipertensión arterial, diabetes mellitus y obesidad

El sector Salud emprendió una intensa campaña de prevención y detección oportuna de enfermedades crónicas no transmisibles, que tiene como meta **disminuir en seis años, entre cinco y 10 por ciento la frecuencia de hipertensión arterial, diabetes mellitus y obesidad**, **David Kershenobich Stalnikowitz**, trató el tema de la salud metabólica y se presentaron los avances de los proyectos prioritarios del sector, el secretario de Salud dio a conocer que, como parte de la campaña, con la participación de los Institutos Nacionales de Salud, se hará el monitoreo de al menos 500 mil personas.



**David Kershenobich, Eduardo Clark, Zoé Robledo y Martí Batres**



GILBERTO BENÍTEZ

**D**e manera clara, precisa y preocupante se adelanta que México no superará las expectativas de su déficit fiscal para 2026, al menos eso es lo que las calificadoras proyectan al terminar el año, a pesar de que en 2025 el déficit fiscal se apunta a 4.3 %, la meta de que se reduzca a 4.1 % del PIB en 2026 parece complejo, según advierten analistas de *Fitch Ratings, HR Ratings y Moody's*.

La falta de una reforma fiscal estructural y la presión del gasto público ponen en duda la trayectoria de consolidación, de no corregirse el rumbo, la próxima revisión de la calificación crediticia podría verse comprometida.

En ese sentido, *Todd Martínez, director senior y codirector del grupo de soberanos de Fitch Ratings para las Américas*, reconoció el esfuerzo del gobierno de México por reducir el déficit de 5.7 % a 4.3 % en 2025, el primer presupuesto de la administración de *Claudia Sheinbaum*, a pesar de ello, el directorio mostró cautela sobre la continuidad de esta tendencia.

"El presupuesto para este año prevé un déficit de 4.1 %, que es sólo un poco mejor que el del año pasado y está muy por encima de 3.2 % que se proyectaba en el documento de *Pre-criterios de Hacienda* de abril del año pasado, para nosotros, eso es una primera señal de que va a ser más difícil seguir mejorando las finanzas públicas hacia adelante", advirtió el director senior y codirector del grupo de soberanos de *Fitch Ratings para las Américas*.

Por su parte, *Ricardo Gallegos, director general adjunto de Análisis Económico en HR Ratings*, compartió que los esfuerzos por realizar una consolidación fiscal al reducir el gasto corriente, así como el gasto en inversión, también tiene repercusiones negativas debido a

## Déficit fiscal y deudas de Pemex, arriesgan nota crediticia de México: *Fitch Ratings*



que se afecta el sector productivo industrial, además de incidir en los niveles de inversión del sector privado y el crecimiento económico.

*Roxana Muñoz, VP-Senior Credit Officer de Moody's Ratings*, destacó que controlar la parte de los apoyos a Petróleos Mexicanos (Pemex) es indispensable, ya que tienen un peso significativo dentro del déficit de México y otros gastos que se vislumbran.

En ese sentido, y con una nota de **Baa2** y **perspectiva negativa**, la especialista consideró que la absorción de la deuda de Pemex por parte del gobierno ha elevado al 50 % la probabilidad de un recorte en la calificación.

"Esa probabilidad es precisamente lo que refleja nuestra perspectiva negativa. Una desviación del comportamiento histórico de prudencia fiscal, que socava la credibilidad de las políticas macroeconómicas, generaría una presión inmediata a la baja", explicó *Muñoz*.

La analista subrayó que *Pemex ya no es sólo una preocupación operativa, sino un pasivo contingente materializado que presiona las arcas públicas, si los déficits resultan mayores a lo proyectado, la capacidad de respuesta del Gobierno ante choques externos quedará seriamente limitada*, Pemex es hoy una contingencia crítica dentro de la calificación de México, advirtió *Muñoz*.

A este complejo panorama interno se suma la **incertidumbre geopolítica**, por ello *Todd*



advirtió que las tensiones comerciales con Estados Unidos, en el marco de la revisión del T-MEC, podrían derivar en disruptiones económicas que debilitarían aún más el perfil crediticio del soberano.

"Sin embargo, la incertidumbre en torno a este tema sí va a restringir un crecimiento sólido este año, en nuestra visión, la preocupación de mediano plazo es el riesgo de tasas de crecimiento muy mediocres durante varios años, junto con la dificultad para reducir el déficit fiscal", planteó *Martínez*.

La combinación de estos dos factores podría implicar un aumento continuo de la deuda como proporción del PIB, por lo que el experto de *Fitch Ratings aseguró que si bien no es un riesgo inmediato para la calificación, eventualmente podría serlo, la calificación actual es de BBB- y perspectiva Estable*.

La postura de *HR Ratings* es de cautela, sin alarmas inmediatas, actualmente la nota del soberano es de **BBB+**, por ello *Ricardo Gallegos* subrayó que el incremento en el déficit y la deuda se mantienen dentro de los márgenes previstos.

"No consideramos un impacto significativo que pueda afectar nuestras métricas y calificación, el nivel de deuda se encuentra en un rango estable para el tamaño de la economía de México, por lo que el verdadero reto será conseguir déficits en los próximos años por debajo del 4.0 % del PIB", explicó *Gallegos*.

Para *Victor Manuel Herrera Espinosa, presidente del Comité Nacional de Estudios Económicos del IMEF*, "la aritmética básica es la mayor amenaza para la estabilidad macroeconómica del país", por lo que mientras el déficit se expande, el PIB avanza a un ritmo insuficiente para disminuir la carga.

"La deuda está creciendo de manera acelerada, es muy probable que hacia 2026 o 2027 alcancemos un nivel de 60 % del PIB, esta es la razón detrás de la perspectiva negativa de Moody's; ven una alta probabilidad de transitar hacia un nivel de riesgo mayor que obligue a un recorte de nota", advirtió *Herrera*.

En conclusión, 2026 no sólo será un año de metas fiscales, sino la prueba de fuego para evitar que el soberano pierda la confianza de los mercados internacionales.





# Señala ASSA falta de pago, a trabajadores de Mexicana

EDUARDO MERAZ

**A**más de un año de haberse comprometido el segundo pago a los trabajadores de Mexicana de Aviación, correspondiente a la venta de algunos bienes de la aerolínea, continúa sin dispersarse, denunció Ada Hermelinda Salazar Loza, secretaria general de la Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación de México (ASSA).

La saliente dirigente sindical explicó que con la anterior administración sí existió la urgencia para la compra-venta, pero en la actual esa no existe.

"Me queda claro que probablemente, pronto no va a salir ese segundo pago y ese ya se tiene arrastrando más de un año", dijo.

Indicó que, pese a la realización de mesas de trabajo en las que las partes involucradas se han sentado a dialogar, los avances han sido limitados, y recordó que la última en la que participó se llevó a cabo en marzo del año pasado.

"Donde les pedí, muy encarecidamente, que fueran respetuosos con una fecha que pusieran, al grado que se molestaron por lo que les dije y pusieron como fecha pasando la Semana Santa, ya vamos por la segunda Semana Santa y no se ha concretado", dijo.

Como se recordará, durante la administración de Andrés Manuel López Obrador, se acordó la compra de la marca Mexicana de Aviación, así como de algunos bienes, por lo que se acordó la operación en 816 millones de pesos.

En agosto del 2023 se realizó un primer pago por 408 millones de pesos por la marca y quedó pendiente la segunda dispersión por un monto similar, pero debido a problemas que se presentaron en el proceso, éste se ha tardado. La secretaria general de la ASSA, Salazar Loza, comentó que desde las representaciones sindicales se ha empujado, administrativamente, la solicitud de mesas de trabajo con el Gobierno, a través de escritos, para que les informen que hay sobre ese segundo pago, "pero no hay nada en concreto ni formalmente".

## MRO terminó una primera prórroga

Sobre el caso del MRO de Mexicana, la dirigente sindical señaló que este activo concluyó una primera prórroga el 3 de octubre del año pasado y que, desde entonces, se han realizado gestiones administrativas para que Banorte firme una nueva extensión por dos años adicionales.

"Se busca que se extendiera hasta el 3

de octubre de 2027, ese documento no lo ha firmado Banorte y el Gobierno. En mesas de trabajo se ha dicho que no se preocupen -a los trabajadores- que se va a respetar ese acuerdo de Fideicomiso y que se va a tener que llevar a cabo sí o sí, pero de palabra a escrito hay un mundo de diferencia".

Precisó que por escrito no se tiene la prórroga; además de que el MRO no tiene un avalúo actualizado como para poder entrar a un concurso de oferta y demanda "y ahí se está quedando en el limbo" y con ese tipo de cuestiones los únicos perjudicados son los trabajadores.



Fallas de origen

Ada Hermelinda Salazar Loza

# CdMx, cuarto lugar nacional en casos de suicidio



GILBERTO BENITEZ

**L**a capital del país cerró 2025 con 493 casos de suicidio con lo que se posicionó en cuarto lugar a nivel nacional, seguido del Estado de México, Jalisco y Chihuahua, de acuerdo con cifras oficiales.

Al respecto, cabe señalar que, aunque la tasa de suicidio en la capital -5.3 por cada 100 mil habitantes- es menor que la media nacional (7.1), el volumen poblacional de la ciudad hace que figure entre las más altas en términos totales.

Así, aunque la Ciudad de México se encuentra en el *lugar 28 de las 32 entidades federativas en la tasa de suicidios a nivel nacional*, en cifras absolutas, la capital del país *ocupa el cuarto lugar nacional, sólo debajo del Estado de México, Jalisco y Chihuahua*.

Funcionarios de la capital del país dieron a conocer los avances de la estrategia de atención a salud mental "Vida Plena, Corazón Contento" a casi un año de su implementación en planteles de educación secundaria y media superior.

El programa ha contado con la participación de más de *200 profesionales en salud mental* que han llevado actividades de escucha activa, *talleres y acompañamiento emocional en 802 secundarias y 285 planteles de nivel medio superior, alcanzando directamente a 700 mil personas*.



*De ese total, 593 mil beneficiarios son estudiantes, mientras que el resto incluye padres, docentes y personal educativo. Gracias a estas acciones se han detectado y atendido 75 casos de riesgo suicida entre jóvenes.*

Se trata de un programa en el que profesionales de *salud mental acuden cada 15 días a las secundarias públicas y de nivel medio superior de la Ciudad de México*, para dar seguimiento a los jóvenes que estudian en estos planteles, además de llevar charlas, talleres y otras actividades.

## Atención integral a la salud mental

*En atención a las cifras que posicionan a la capital entre los primeros lugares en casos de personas que se quitan la vida, las autoridades anunciaron la próxima creación de un Instituto de Atención a la Salud Mental, la habilitación de 100 Centros de Cuidado de las Emociones y una clínica de*



*emergencia con atención las 24 horas del día para fortalecer la atención en crisis.*

A estas acciones se suman los llamados *Cuencos de las Emociones*, los cuales son módulos de atención psicológica en las estaciones del *Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro*, instalados con el objetivo de ofrecer atención, contención emocional y orientación para prevenir crisis y, así, reducir el índice de suicidios.

*En ese acto, la secretaria de Salud, Nadine Gasman Zylberman, presentó las guías de actuación ante el riesgo suicida en el ámbito escolar, herramientas que establecen protocolos claros para detectar señales tempranas, clasificar niveles de riesgo y actuar de manera coordinada entre escuelas, familias y servicios de salud.*

Apuntó que estas guías se basan en un enfoque de atención primaria, derechos humanos y perspectiva comunitaria.

*La directora general del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones, Amaya Ordorika Imaz, señaló que la estrategia escolar constituye una política pública inédita en la ciudad, al llevar la atención en salud mental directamente a las aulas y generar espacios permanentes de escucha y acompañamiento emocional.*





Universidad Autónoma del Estado de México

**LICITACIÓN PÚBLICA**  
**CONVOCATORIA: 001 (DRM/001/2026)**

La Universidad Autónoma del Estado de México, a través de Secretaría de Gestión y Administración Universitaria, por conducto de la Dirección de Recursos Materiales; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 26, 28 fracción I, 33, 34 y 35 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 1, 2, 10, 38 fracción I, 39, 47, 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables;

**C O N V O C A**

A las personas físicas o morales, con capacidad legal para presentar propuestas a participar en la Licitación Pública para la contratación de "SERVICIO DE COMBUSTIBLE EN TARJETAS ELECTRÓNICAS" que a continuación se indica:

| No. de Licitación | Costo de las Bases   | Fecha límite para adquirir las Bases | Junta Aclaratoria                    | Presentación y Apertura de Ofertas   | Fallo                                |
|-------------------|--|--------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|
| LP-001-2026       | \$8,870.00   | 30 de enero de 2026                  | 04 de febrero de 2026<br>10:00 horas | 10 de febrero de 2026<br>10:00 horas | 13 de febrero de 2026<br>14:00 horas |
| Partida           | Descripción  |                                      |                                      |                                      | Cantidad                             |
| 1                 | SERVICIO DE COMBUSTIBLE EN TARJETAS ELECTRONICAS POR EL PERIODO DEL 1 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026 DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS |                                      |                                      |                                      | 1                                    |
| Unidad de medida  |  |                                      |                                      |                                      |                                      |

**\*\*TOTAL DE PARTIDAS 1.**

- **Bases de la Licitación Pública:** Se encuentran disponibles para consulta y venta los días 28, 29 y 30 de enero 2026, de 9:00 a 14:00 horas, en la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Autónoma del Estado de México, ubicada en la calle de Ignacio López Rayón Sur No. 510, Col. Cuahtémoc, segundo piso, C.P. 50130, en Toluca Estado de México.
- **Procedencia de los Recursos:** FONDO 1179 RAMO 28.
- **Revisión y Adquisición de Bases:** Los interesados podrán revisar las Bases previamente a su adquisición, (para poder revisar las Bases deberán presentar la convocatoria publicada en el Diario impreso o la impresión de su edición digital por medio del cual se enteraron de la Licitación).
- **Lugar de Celebración de los Actos:** La Junta de Aclaraciones y el acto de Presentación y Apertura de Propuestas se realizarán de forma presencial en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales, por los servidores universitarios autorizados.
- **Lugar de Entrega:** Conforme a lo señalado en el punto 1.3.1.1 de las Bases.
- **Vigencia del servicio:** La prestación del servicio será de acuerdo con lo señalado en el punto 1.3.1.2 de las Bases.
- **Horario de Entrega:** Conforme al horario señalado en Bases.
- **Forma de Pago:** En pesos mexicanos en la Dirección de Recursos Materiales dentro de los 20 días hábiles posteriores a la presentación de la factura que ampare la prestación del servicio y expedición del contra recibo correspondiente; a entera satisfacción del Área Requierente. No se aplicarán intereses ni se otorgarán anticipos.
- **Vigencia de la Oferta:** 45 días naturales, contados a partir de la fecha de celebración del acto de Presentación y Apertura de Propuestas.
- **Idioma de las Propuestas:** Deberán presentarse en idioma español y con montos expresados en Moneda Nacional e I.V.A. desglosado.
- **Impedimento de Participación:** Las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como en los supuestos del artículo 42 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México, estarán impedidos legalmente para presentar propuestas.
- **Garantía:** Estrictamente conforme a lo indicado en las Bases respectivas.
- La presente Licitación es de carácter nacional.
- En la presente Licitación Pública no se aceptarán participaciones conjuntas.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de la Licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Toluca, México; 28 de enero de 2026

**M.E.A. VIRGINIA ITZEL INFANTE HERAS**  
 Directora de Recursos Materiales de la  
 Universidad Autónoma del Estado de México





Universidad Autónoma del Estado de México

**LICITACIÓN PÚBLICA**  
**CONVOCATORIA: 002 (DRM/002/2026)**

La Universidad Autónoma del Estado de México, a través de Secretaría de Gestión y Administración Universitaria, por conducto de la Dirección de Recursos Materiales; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 26, 28 fracción I, 33, 34 y 35 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 1, 2, 10, 38 fracción I, 39, 47, 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables;

**C O N V O C A**

A las personas físicas o morales, con capacidad legal para presentar propuestas a participar en la Licitación Pública para la contratación de "SERVICIOS DE REDES Y COMUNICACIONES", que a continuación se indican:

| No. de Licitación | Costo de las Bases | Fecha límite para adquirir las Bases | Junta Aclaratoria                    | Presentación y Apertura de Propuestas | Fallo                                |
|-------------------|--------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------------|
| LP-002-2026       | \$8,870.00         | 30 de enero de 2026                  | 04 de febrero de 2026<br>12:00 horas | 10 de febrero de 2026<br>12:00 horas  | 13 de febrero de 2026<br>18:00 horas |

| Partida | Descripción  | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|--|----------|------------------|
| 1       | COMUNICACIONES – ENLACE DE 10 GBPS A INTERNET EN CU TOLUCA. CONFORME A ANEXO TÉCNICO.                    | 1        | SERVICIO         |
| 8       | COMUNICACIONES - ENLACES PUNTO A PUNTO. CONFORME A ANEXO TÉCNICO.  | 1        | SERVICIO         |
| 9       | COMUNICACIONES - ENLACES L2L/RPV PUNTO-MULTIPUNTO EN SITIOS REMOTOS Y CENTRAL. CONFORME A ANEXO TÉCNICO. | 1        | SERVICIO         |

**\*\*TOTAL DE PARTIDAS 10.**

- Bases de la Licitación Pública:** Se encuentran disponibles para consulta y venta los días 28, 29 y 30 de enero de 2026, de 9:00 a 14:00 horas, en la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Autónoma del Estado de México, ubicada en la calle de Ignacio López Rayón Sur No. 510, Col. Cuauhtémoc, segundo piso, C.P. 50130, en Toluca Estado de México.
- Procedencia de los Recursos:** FONDO 1179 – RAMO 28 PARTICIPACIONES FEDERALES 2026.
- Revisión y Adquisición de Bases:** Los interesados podrán revisar las Bases previamente a su adquisición, (para poder revisar las Bases deberán presentar la convocatoria publicada en el Diario impreso o la impresión de su edición digital por medio del cual se enteraron de la Licitación).
- Lugar de Celebración de los Actos:** La Junta de Aclaraciones y el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas se realizarán de forma presencial en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales, por los servidores universitarios autorizados.
- Plazo del Servicio:** Conforme a lo señalado en el punto 1.3.1.2 de las Bases.
- Lugar de Entrega:** En el domicilio señalado en el punto 1.3.1.1 de las Bases.
- Horario de Entrega:** Conforme al horario señalado en Bases.
- Forma de Pago:** En pesos mexicanos en la Dirección de Recursos Materiales dentro de los 20 días hábiles posteriores a la presentación de la factura que ampare la entrega del servicio y expedición del contra recibo correspondiente; a entera satisfacción del Área Requirente. No se aplicarán intereses ni se otorgarán anticipos.
- Vigencia de la Oferta:** 45 días naturales, contados a partir de la fecha de celebración del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.
- Idioma de las Propuestas:** Deberán presentarse en idioma español y con montos expresados en Moneda Nacional e IVA desglosado.
- Impedimento de Participación:** Las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como en los supuestos del artículo 42 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México, estarán impedidos legalmente para presentar propuestas.
- Garantía:** Estrictamente conforme a lo indicado en las Bases respectivas.
- La presente Licitación es de carácter nacional.**
- En la presente Licitación Pública no se aceptarán participaciones conjuntas.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de la Licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Toluca, México; 28 de enero de 2026.

**M.E.A. VIRGINIA ITZEL INFANTE HERAS**  
 Directora de Recursos Materiales de la  
 Universidad Autónoma del Estado de México



# Informe de Causa en Común

# Casi cinco mil atrocidades de criminales en 2025



ROBERTO MELENDEZ S.

BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

**E**n un mundo caracterizado por la violencia extrema, terror, zozobra y muerte, en México, durante 2025, se registraron cuatro mil 783 atrocidades perpetradas, en su mayoría, por integrantes del crimen organizado. En promedio, 18 personas perdieron la vida de manera cruel y brutal. Se estima que un elevado porcentaje de los sangrientos hechos quedarán impunes, por lo que se repiten una y otra vez.

De acuerdo con la **organización Civil Causa en Común, dirigida por María Elena Morera**, de enero a diciembre del año pasado se habrían registrado diariamente 13 atrocidades en el país, con saldo de 18 asesinatos. Dichas acciones, se estima, enlutaron miles de hogares, dejando en la orfandad a miles de niños y niñas, viudas, madres y padres acribillados, al igual que esposas y otros familiares de las víctimas.

Al dar a conocer el informe titulado **"Galería del Horror: atrocidades y eventos de alto impacto Registrados en Medios Periodísticos"**, el colectivo también destaca que, en el periodo referido, con base en publicaciones hechas por diversos medios de comunicación, se tuvo conocimiento de **mil 225 casos de homicidios dolosos con tortura**, lo que acredita la saña con la que los grupos delictivos ajustan cuentas a sus enemigos, o bien, quienes se oponen a sus exigencias.

Se explicó que son consideradas como atrocidades aquellos asesinatos en los que se usa la violencia extrema, la mutilación, decapitación, maltrato extremo, brutalidad y saña, con la finalidad de causar la muerte a quienes se aplican, destacando grupos vulnerables o de intereses políticos.

**En sus investigaciones, Causa en Común detectó mil 255 casos de homicidios con tortura, 456 destrucción de cadáveres, mutilaciones y descuartizamientos.**



## Edicto

### PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALENTEPANLA, CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO

EDICTO

Persona a emplear: ANGEL ALBERTO CARREÑO LUNA

Que en los autos del expediente 1006/2022, respecto a la Controversia sobre el Estado Civil de las Personas y del Derecho Familiar sobre Caso: Causa en Común, se ha resuelto en el Juzgado Tercero Familiar del Distrito Judicial de Tlaletepanla, con Residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, en el que por auto dictado en fecha catorce (14) de julio de dos mil veinticinco (2025), se ordenó la publicación del siguiente edicto:

Causa en Común en la Controversia sobre el Estado Civil de las Personas y del Derecho Familiar y Guardia y Custodia y Pensión Alimenticia, promovida por JACQUELINE VELÁZQUEZ JUÁREZ en contra de ANGEL ALBERTO CARREÑO LUNA.

Resolución suicta de la demanda PRESTACIONES: 1. La guarda y custodia del menor a favor de la demandante. 2. Se establece una pensión alimenticia para el menor de acuerdo a lo establecido en el art. 1006, fracción IV, del Código de Familia.

3. Se establece que la demandante se abstenga de agredir, molestar, intimidar o cualquier actitud a fin de afectar a la promovente o su hijo III.

4. Se establece un régimen de visita y convivencias entre ANGEL ALBERTO CARREÑO LUNA y sus hijos IV.

5. Se establece una garantía para los alimentos que se establecerán en la demanda.

6. Se establece que la demandante JACQUELINE VELÁZQUEZ JUÁREZ y ANGEL ALBERTO CARREÑO LUNA decidieron vivir juntos; en el año dos mil veinticinco a su primer hijo el niño de identidad reservada R.C.V. de edad de dos mil once al segundo el niño de identidad reservada R.C.V. de edad de dos mil once al año tres mil veinticinco la promovente indica que se separan de manera definitiva y que posterior a eso, ella junto con su hijos se cambia de domicilio con la finalidad de salvaguardar su integridad y la de sus hijos.

7. Se fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, se ordenó notificarse mediante la publicación por tres veces de siete en siete días, en el periódico oficial Gaceta de Gobierno, en el periódico de mayor circulación en donde se haga la citación y en el Boletín Judicial, edictos que contendrán la relación entre los datos de la demandante y la demandada, la demanda y la defensa, así como la fecha y hora en la que se hará público saber que deberán presentarse dentro del plazo de veintiún días contados a partir del siguiente al de la última publicación y dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apéndicéndole que no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones y edictos que se requieran.

8. Se expide para su publicación a los dieciocho (18) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025).

Validación: El catorce (14) de julio de dos mil veinticinco (2024), se dictó un auto que ordena la publicación de edicto.

SECRETARIA DE ACUERDOS  
LICENCIADA CINTYA CRUZ ARROYO

## 2025-2027 Huixquilucan

Dirección General de Administración



### "2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

El H. Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México, a través de la Dirección General de Administración, con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 134 de la Constitución Política de los Estados de México y Municipios, así como 51, 62, 63, 65, 67, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88 y 89 de su Reglamento, convoca para participar en la Licitación Pública Nacional Presencial número AHULPN4/2026, convocatoria para personal de

#### CONVOCATORIA

Para la contratación de los Servicios Independientes de Encuestas y Estudios Digitales, bajo las siguientes condiciones:

| NÚMERO | DESCRIPCIÓN  | UNIDAD   | CANTIDAD |
|--------|--|----------|----------|
| 1.     | Call center para realizar 9 encuestas de opinión ciudadana | Servicio | 1        |
| 2.     | 8 encuestas telefónicas automáticas                        | Servicio | 1        |
| 3.     | Estudios digitales   | Servicio | 1        |

| ACTOS  | FECHA  | HORA                | LUGAR  |
|--|--|---------------------|--|
| VENTA DE BASES   | 28, 29 y 30 de enero 2026  | 08:00 A 14:00 HORAS | DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO HUIXQUILUCAN, CALLE LUIS PASTEUR, SIN NÚMERO, BARRIO SAN JUAN BAUTISTA, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52760.  |
| COSTO DE BASES   | (Siete mil ochenta y tres pesos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.)   | 08:00 A 14:00 HORAS | PA GARAGE EN EFECTIVO (EN SUCURSAL HUIXQUILUCAN) O MEDIANTE TARJETA BANCARIA, EN LA SUCURSAL HUIXQUILUCAN, CALLE LUIS PASTEUR, SIN NÚMERO, BARRIO SAN JUAN BAUTISTA, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52760 PARA ADQUIRIR LAS BASES. PRESENTAR DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES, INTERESA |
| JUNTA DE ALARACIONES   | 03 de febrero de 2026  | 14:30 HORAS         | INTERESA   |
| PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS ECONÓMICAS                     | 08 de febrero de 2026  | 10:00 HORAS         | SALA DE LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO HUIXQUILUCAN, CALLE LUIS PASTEUR, SIN NÚMERO, BARRIO SAN JUAN BAUTISTA, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52760.    |
| ANÁLISIS CRÍTICO DE PROPUESTAS, ASÍ COMO EL DIAZGO DE ADJUDICACIÓN | 10 de febrero de 2026  | 11:00 HORAS         | SALA DE LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO HUIXQUILUCAN, CALLE LUIS PASTEUR, SIN NÚMERO, BARRIO SAN JUAN BAUTISTA, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52760.    |
| FECHA Y LUGAR PARA LA OBLIGACIÓN DEL FALLO                         | 10 de febrero de 2026  | 18:00 HORAS         | SALA DE LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO HUIXQUILUCAN, CALLE LUIS PASTEUR, SIN NÚMERO, BARRIO SAN JUAN BAUTISTA, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52760.    |
| FECHA Y LUGAR DE ENTREGA   | Las fechas de entrega serán conforme a las características del Anexo Técnico de las bases, en la oficina de la Secretaría Técnica Municipal, ubicada en Av. López de Mori #2, Col. Pánuco, Huixquilucan, Estado de México, C.P. 52770. |                     |  |

ORIGEN DE LOS RECURSOS: Municipio. Los propuestos deberán presentar en idoneo escrito y los precios en moneda nacional.

FORMA DE PAGO: El importe de las facturas será pagado dentro de los 45 días naturales contados a partir de la presentación del CFDI correspondiente, previa documentación que acredite la constancia de la entrega de la mercancía en pieza seca, por conducto del área adscrita.

En términos del Artículo 87, fracción II, inciso b) del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, las propuestas serán evaluadas conforme al criterio de evaluación BIDARIO, por lo que se adjudicarán los requerimientos a los que cumplan los requisitos establecidos por la Convocante y oferte el precio más bajo.

GARANTIAS: De conformidad con los artículos 78, fracción II y 77 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 120 y 130, fracción III de su Reglamento, el licitante que resulte adjudicado deberá contratar en el presente procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial, deberá garantizar a favor de la Convocante, el cumplimiento del contrato del servicio.

Los interesados podrán consultar las bases de la licitación previamente a su adjudicación.

La Convocante se abstendrá de recibir propuestas o celebrar contratos con las personas que se encuentren en los supuestos contenidos en el Artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios. Cualquier duda o aclaración relacionada con la presente Convocatoria, dirigirse a la Dirección de Recursos Materiales, Adquisiciones y Servicios Generales del H. Ayuntamiento de Huixquilucan, correo electrónico: licitaciones@huixquilucan.gob.mx, Teléfonos 5250297093 Ext. 3508.

Para adquirir las bases, presentar impresa y actualizada la Constancia de Situación Fiscal, con domicilio de la persona física y/o moral interesada, lo anterior para la elaboración del recibo correspondiente.

#### ATENTAMENTE

MTRA. VIANNY JASSO PADILLA  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ADQUISICIONES Y SERVICIOS

Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

Se emite la presente Convocatoria en la Dirección General de Administración, el 26 de enero de 2026, en Huixquilucan, Estado de México.

huixquilucan.gob.mx

Calle Luis Pasteur, sin número, San Juan Bautista, Huixquilucan de Degollado, Estado de México, C.P. 52760. Tel: 55 2595 7050

# *Tren Interoceánico*

# Exceso de velocidad, clave en descarrilamiento

ROBERTO MELENDEZ S.

**L**a *Fiscalía General de la República* (FGR) confirmó que el exceso de velocidad es la principal línea de investigación en el descarrilamiento del *Tren Interoceánico* ocurrido el 28 de diciembre de 2025 en Oaxaca, accidente que dejó 14 personas muertas, decenas de lesionados y severos daños a la infraestructura ferroviaria del sureste del país.

Como parte de las indagatorias, autoridades federales detuvieron en Chiapas a Felipe de Jesús "N", identificado como el maquinista principal del convoy, la captura fue realizada por elementos de la Policía Federal Ministerial y quedó registrada en el Registro Nacional de Detenciones, tras lo cual el operador fue puesto a disposición de un juez federal.

La fiscal general, **Ernestina Godoy**, informó que las personas responsables de la operación del tren deberán responder por no apegarse a las reglas establecidas, a partir de los primeros dictámenes técnicos, la **FGR** determinó ejercer acción penal por los delitos de homicidio culposo y lesiones culposas, al considerar que existen elementos suficientes para presumir negligencia en la conducción.

De acuerdo con los avances de la investigación, los registros técnicos del tren, incluidos los datos recuperados de la llamada "caja negra", permitieron reconstruir los **momentos previos al accidente**, dichos registros revelan que la unidad circulaba por encima de los límites de velocidad autorizados en el tramo donde se produjo el descarrilamiento.

El reglamento de operación ferroviaria establece que en esa zona la velocidad máxima permitida es de 45 kilómetros por hora en servicio de carga y 50 kilómetros por hora para trenes de pasajeros, sin embargo, los datos técnicos indican que el tren avanzaba a aproximadamente 65 kilómetros por hora, es decir, 15 kilómetros por encima de lo permitido, mientras atravesaba una curva considerada de alta complejidad.

*Especialistas que participan en la investigación consideran que esta diferencia fue determinante para que el convoy perdiera estabilidad y terminara fuera de las vías, el exceso de velocidad en un punto crítico habría generado una fuerza lateral que el sistema ferroviario no pudo absorber, provocando el descarrilamiento.*

El accidente generó una fuerte conmoción a nivel nacional y reavivó el debate sobre la seguridad operativa de los proyectos estratégicos impulsados en el sureste del país, el **Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec** es una de las obras prioritarias del gobierno federal, concebida para conectar los océanos **Pacífico y Atlántico** y detonar el desarrollo

económico y logístico de la región.

Tras el siniestro, autoridades federales anunciaron la revisión de protocolos de operación, mantenimiento y supervisión, así como de los procesos de capacitación del personal encargado de la conducción de trenes. Familiares de las víctimas han exigido que la investigación sea exhaustiva y que no se limite a responsabilidades individuales, sino que también analice posibles fallas administrativas o estructurales.

Mientras tanto, la **FGR** mantiene abiertas diversas diligencias para esclarecer los hechos y definir el alcance legal del caso, la **detención del maquinista representa el primer avance visible en el proceso penal**, en un expediente que será clave para determinar si el descarrilamiento fue consecuencia exclusiva de un error humano o de una cadena más amplia de omisiones.

|  |   |
|--|---|
|  <b>GOBIERNO DE MÉXICO</b><br><b>SEGURIDAD</b><br><small>PROTECCIÓN A LA CIUDADANÍA</small> |  <b>REGISTRO NACIONAL DE DETENCIONES</b>   |
| <b>FECHA Y HORA DE CONSULTA: 27/01/2026 04:47:48 p. m. (Zona horaria del centro)</b>   |   |
| <b>NOMBRE:</b><br><b>ALIAS:</b><br><b>DESCRIPCIÓN DETENIDO:</b>  | <b>SELENE ISSEUS DIAZ GOMEZ</b><br><b>SIN DATO</b><br><b>SUELTO MASCULINO DE COMPLEXION MEDIA DE APROXIMADAMENTE 168 CM DE ESTATURA EL CUAL VISTE PLAYERA ROSA Y SHORTS GRIS CON SANDALIAS AZULES, CIGARRA A LA ALTURA DE MONJE A LA MANO DERECHA</b>   |
| <b>AUTORIDAD QUE EFECTUÓ LA DETENCIÓN:</b><br><b>AUTORIDAD QUE LO TIENE A SU DISPOSICIÓN:</b><br><b>UBICACIÓN ACTUAL:</b>  | <b>POLICIA FEDERAL MINISTERIAL</b><br><b>FISCALIA / MP FEDERAL - OFICINAS DE LA FGR EN TUTXLA GUTIEREZ CHAPAS</b><br><b>OFICINA DE LA FON EN TUTXLA GUTIEREZ CHAPAS EN PIRALADÓ</b>   |
| <b>LUGAR DE DETENCIÓN:</b>   | <b>ENTIDAD FEDERATIVA: CHAPAS<br/>           MUNICIPIO/DEPARTAMENTO/TERITORIAL: PALENQUE<br/>           LOCALIDAD: PALENQUE / COLONIA PAKALNA / CALLE S/N. ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y CALLE LAZARO CARDENAS / NUMERO EXTERNO: 000000000000<br/>           REFERENCIA: Sobre CALLE EL MANANTIAL ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y LAZARO CARDENAS A MEDIA CUADRA DE UNA IGLESIA</b> |
| <b>FECHA DE LA DETENCIÓN:</b><br><b>HORA DE LA DETENCIÓN:</b>  | <b>LUNES, 26 DE ENERO DE 2026</b><br><b>09:24:00 A. M.</b>  |
|  <b>SSPC</b>  |   |
| <i>Este documento es de consulta y no tiene validez legal. Consulte la documentación original en la oficina de detención.</i>  |   |
| <i>Este documento es de consulta y no tiene validez legal. Consulte la documentación original en la oficina de detención.</i>  |   |
| <i>Este documento es de consulta y no tiene validez legal. Consulte la documentación original en la oficina de detención.</i>  |   |



# En costas de Michoacán, detienen a tres personas con huachicol



RAÚL RUIZ

Elementos de la Secretaría de Marina, a través de la Armada de México, informaron que, en días pasados, en el marco de las acciones permanentes para mantener el Estado de derecho, personal naval en coordinación con la Fiscalía General de la República (FGR), logró la detención de tres presuntos transgresores de la ley que transportaban a bordo de una embarcación menor con dos motores fuera de borda, más de 1,043 litros de combustible contenido en 23 bidones.

Esta acción se llevó a cabo durante la rea- lización de operaciones de vigilancia marítima, permitiendo al personal naval localizar una embarcación con tres elementos a bordo, por lo que procedieron a pasar inspección, observando que transportaban 23 bidones con capacidad de 50 litros, conteniendo com- bustible, cuya procedencia y propiedad no pudo ser acreditada, por lo que fueron pue- stos a disposición de la Fiscalía General de la República (FGR).

Las personas detenidas, a quienes les fue- ron leídos sus derechos, así como los efectos asegurados, fueron puestas a disposición de las autoridades competentes para la

integración de las carpetas de investiga- ción correspondientes.

Cabe resaltar que estas gestiones son parte de las operaciones de vigilancia marítima que efectúa la Secretaría de Marina, a través de la Armada de México, para inhibir la acción delincuencial, con el fin de garantizar la seguridad y mantener el Estado de dere- cho en las costas de Michoacán.

Con estas acciones, las instituciones del Gabinete de Seguridad refrendan su com- promiso de combatir la delincuencia orga- nizada y el tráfico de sustancias ilícitas, evitando que lleguen a las calles y afecten a la juventud mexicana.



REDACCIÓN/AGENCIAS

**L**a presidenta encargada de Venezuela, **Delcy Rodríguez**, calificó como "poco pertinentes y ofensivas" las recientes declaraciones del **secretario del Tesoro de Estados Unidos, Scott Bessent**, y rechazó cualquier intento de injerencia externa en los **asuntos internos del país**, en un mensaje con tono firme, aseguró que **Venezuela no acepta órdenes de actores extranjeros y reivindica la legitimidad de su Gobierno en un contexto marcado por tensiones diplomáticas y negociaciones parciales con Washington**.

"El pueblo de Venezuela no acepta órdenes de ningún factor externo, el pueblo de Venezuela tiene Gobierno", afirmó **Rodríguez**, al subrayar que las **decisiones políticas y económicas del país responden exclusivamente a la voluntad de su población**, la mandataria hizo estas declaraciones durante una jornada en la que también abordó temas estratégicos de la agenda nacional, en particular los **planes para reactivar la industria petrolera y atraer inversión extranjera**.

El pronunciamiento se produce en un momento sensible de la relación entre Caracas y Washington, caracterizada por años de sanciones, desencuentros políticos y contactos intermitentes centrados en el sector energético, en los últimos meses, Estados Unidos ha mantenido un discurso ambiguo que combina presiones políticas con la posibilidad de flexibilizar medidas restrictivas, lo que ha generado reacciones encontradas dentro del Gobierno venezolano.

**Rodríguez** sostuvo que cualquier relación con **Estados Unidos** debe basarse en el respeto mutuo, la legalidad internacional y el reconocimiento de la soberanía venezolana, insistió en que su país no admite tutelajes ni condicionamientos externos y que está dispuesto a dialogar únicamente en términos de igualdad, este posicionamiento forma parte de una narrativa reiterada por el **Ejecutivo chavista**, que presenta la defensa de la soberanía como un eje central de su política



# Venezuela DEFIENDE SOBERANÍA ante críticas de EE. UU.

exterior.

Las declaraciones también se enmarcan en un contexto interno de redefinición económica, el **Gobierno impulsa una reforma de la Ley Orgánica de Hidrocarburos** con la que busca atraer capitales extranjeros y elevar la producción de crudo, tras años de caída y deterioro de la infraestructura, para el Ejecutivo, esta apertura parcial al sector privado no contradice su discurso soberanista, sino que constituye una **herramienta para recuperar la capacidad productiva del país**.

En ese sentido, **Rodríguez** ha defendido la implementación de nuevos esquemas de asociación con empresas internacionales, al tiempo que rechaza lo que considera presiones políticas desde el exterior, la mandataria ha insistido en que Venezuela puede negociar con actores extranjeros sin renunciar al control de sus recursos estratégicos ni a su autonomía política.

El cruce de declaraciones ocurre además en un escenario regional y global marcado por cambios en el mercado energético y por una creciente competencia geopolítica. El petróleo venezolano, pese a las dificultades operativas, **sigue siendo un activo estratégico que despierta interés internacional**, especialmente en un contexto de reconfiguración de alianzas y búsqueda de nuevas fuentes de suministro.

En el plano interno, el **Gobierno** ha buscado proyectar una imagen de estabilidad institucional tras años de crisis económica y aislamiento diplomático, la respuesta de **Rodríguez** al **funcionario estadounidense** apunta a reforzar esa imagen ante la opinión pública local, al tiempo que envía una señal al exterior sobre los límites que **Caracas** está dispuesta a aceptar en sus relaciones internacionales.

Analistas señalan que este tipo de mensajes cumplen una doble función: por un lado, con-

solidan el discurso de soberanía frente a un electorado sensible a la injerencia extranjera; por otro, buscan marcar una posición negociadora más firme en eventuales diálogos con **Washington** y otros actores internacionales, la estrategia del **Gobierno** parece orientada a combinar apertura económica selectiva con un discurso político de confrontación controlada.

Mientras continúan los debates sobre el futuro del sector energético y las relaciones exteriores, el **Ejecutivo venezolano** mantiene una línea clara en su mensaje: cualquier acercamiento con potencias extranjeras deberá darse sin imposiciones, en palabras de **Delcy Rodríguez**, Venezuela seguirá defendiendo su derecho a decidir su rumbo político y económico sin aceptar órdenes externas.



**Delcy Rodríguez**



**Scott Bessent**



# INVIERNO LETA~~L~~ golpea a Estados Unidos



REDACCIÓN/AGENCIAS

**E**l invierno más severo de la temporada mantiene en alerta a Estados Unidos tras dejar al menos 34 personas fallecidas y provocar un impacto generalizado en la vida cotidiana, justo cuando los servicios meteorológicos advierten sobre la posible llegada de una nueva megatormenta que podría agravar la situación durante el fin de semana.

El sistema invernal se desplazó desde el sur hacia el noreste del país, extendiendo nieve, hielo y temperaturas extremas en amplias regiones, el fenómeno paralizó carreteras, obligó al cierre de escuelas y oficinas públicas, y saturó a los servicios de emergencia con cientos de reportes por choques vehiculares, personas atrapadas y fallas en la red eléctrica, en varios estados, las autoridades declararon condiciones peligrosas para la movilidad y pidieron a la población permanecer en casa.

Las muertes registradas están asociadas, en su mayoría, a accidentes viales, hipotermia y emergencias médicas agravadas por el frío extremo, este tipo de eventos no es inusual durante el invierno estadounidense, pero la intensidad y amplitud de la tormenta la han convertido en una de las más disruptivas de la temporada.

Aunque algunas zonas comenzaron a mostrar señales de mejoría conforme el sistema se debilita, el riesgo persiste, el hielo acumulado continúa representando un peligro en calles y carreteras, mientras miles de hogares siguen sin electricidad, una situación crítica en medio de temperaturas bajo cero.

A este panorama se suma la advertencia de un nuevo sistema invernal que podría impactar principalmente al noreste del país, estados como Nueva Jersey y Nueva York permanecen bajo vigilancia

ante la posibilidad de más nieve y condiciones resbaladizas, especialistas señalan que el suelo ya saturado de hielo incrementa el riesgo de nuevos accidentes, caída de árboles y apagones, incluso con precipitaciones moderadas.

El impacto económico y logístico también ha sido considerable, el sector aéreo enfrenta una de sus jornadas más complicadas del invierno, con más de 19 mil vuelos cancelados dentro, hacia o desde Estados Unidos, Aeropuertos del noreste y del centro del país concentran la mayoría de las afectaciones, generando retrasos en cadena y miles de pasajeros varados.

En paralelo, al menos 700 mil personas continúan sin suministro eléctrico, luego de que el peso del hielo y la nieve derribara árboles y líneas de transmisión, en varias comunidades, los cortes se han prolongado durante horas e incluso días, dificultando la calefacción de viviendas y elevando el riesgo para adultos mayores y personas con enfermedades crónicas.

Las autoridades locales y estatales han reiterado el llamado a evitar viajes innecesarios, utilizar generadores con extrema precaución y verificar el estado de familiares y vecinos en situación vulnerable, equipos de mantenimiento trabajan contrarreloj para restablecer la electricidad y despejar vialidades antes de la posible llegada del nuevo frente frío.

El episodio vuelve a poner sobre la mesa la vulnerabilidad de la infraestructura ante fenómenos meteorológicos extremos y la necesidad de preparación comunitaria, mientras el invierno avanza, millones de personas permanecen atentas a la evolución del clima, conscientes de que una nueva tormenta podría extender los efectos de un frío que ya ha demostrado ser mortal.





REDACCIÓN/AGENCIAS

**E**l Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), António Guterres, alertó ante el Consejo de Seguridad de que "la ley de la selva" está sustituyendo al *Estado de Derecho* en todo el mundo. Instó a las potencias mundiales a *renovar su compromiso con el derecho internacional como fundamento de la paz, la justicia y la cooperación multilateral*.

António Guterres intervino en un debate abierto de alto nivel del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas convocado por *Somalia*, que ocupa la *presidencia del Consejo* durante el mes de enero.

El debate se produce en un momento en que se multiplican los conflictos, aumentan las tensiones mundiales y se desvanece la confianza en las instituciones y las normas internacionales, justo cuando las Naciones Unidas celebran el 80º aniversario de la adopción de su Carta fundacional, que establece los principios destinados a prevenir las guerras y reducir el sufrimiento.

El *estado de derecho* es una piedra angular de la paz y la seguridad mundiales, afirmó el Guterres, calificándolo de corazón palpitante de la *Carta de las Naciones Unidas*.

Lamentó las *violaciones de la Carta de Naciones Unidas y del Derecho Internacional* como el uso ilegal de la fuerza, ataques a infraestructuras civiles, abusos contra los *Derechos Humanos* y de negaciones de ayuda humanitaria vital en múltiples lugares, como la *Franja de Gaza o Ucrania*.

El *Estado de Derecho* "se trata como un menú a la carta", citando "el uso ilegal de la fuerza, los ataques contra infraestructuras civiles, las violaciones y abusos de *Derechos Humanos*, el desarrollo ilegal de armas nucleares, cambios inconstitucionales de gobierno y la denegación de ayuda humanitaria vital", violaciones que "sientan precedentes peligrosos".

En este sentido, Guterres defendió el papel del *Derecho Internacional*, el cual definió como "un salvavidas" para los países "más

## "Ley de la selva" sustituye al *ESTADO DE DERECHO* en el mundo: **ONU**



pequeños y menos poderosos" y como "una barrera que define lo que es aceptable y lo que no" para los poderosos "en tiempos de desacuerdo, división y conflicto abierto".

### **Guterres exige cumplimiento de la Carta de Naciones Unidas**

El representante de la ONU defendió de este modo el rol del *Consejo de Seguridad*, "el único en ejercer la autoridad que le otorga la *Carta para actuar en nombre de todos los Estados miembros en cuestiones de paz y seguridad*", especialmente por su capacidad de tomar decisiones "vinculantes para todos".

Por ello, defendió su *propuesta de reforma, que dividió en tres puntos*: obligar a los países a "cumplir sus promesas" en torno a la *Carta de Naciones Unidas*, instar a los Estados miembros "a que aprovechen plena-

mente los mecanismos de solución de controversias establecidos en la *Carta para prevenir desde el principio el estallido de conflictos*", y "el uso de procedimientos judiciales justos e independientes".

A este último respecto, describió como "alentador" el "creciente recurso a los tribunales y cortes internacionales, incluida la *Corte Internacional de Justicia*", en cuya defensa reiteró su "llamamiento a todos los Estados miembros para que acepten su jurisdicción obligatoria sin reservas".

Al hilo, también defendió que el *Tribunal Penal Internacional*, objeto de sanciones de la *administración de Donald Trump en Estados Unidos*, "debe poder operar de forma independiente", por lo que argumentó que ya que "no puede haber una paz justa ni sostenible sin rendición de cuentas".

